



EXP-UNC: 40655/11

RESOLUCIÓN HCD 273/11.

VISTO:

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT) Dr. Eduardo González, para efectuar un ascenso de Profesor Asistente DE a Profesor Adjunto DE, dentro de ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los fondos necesarios para el ascenso;

Que las Comisiones de Presupuesto y Cuentas y de Asuntos Académicos de este Cuerpo, han prestado su acuerdo;

Que se debe realizar la selección interna correspondiente, en el marco de la Ord. HCD 01/2000 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir, en carácter de interino, un ascenso de Profesor Asistente DE (cód.113) a Profesor Adjunto DE (cód. 109) en el área Educación en Física.

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares: Dr. Alberto E. WOLFENSON
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dra. Laura M. BUTELER
(Prof. Ajunta - FaMAF)
Dr. Luis M. R. FABIETTI
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Cecilia E. GONZÁLEZ
(Prof. Asociada - FaMAF)
Lic. Lorenzo M. IPARRAGUIRRE
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dra. Silvia E. URRETA
(Prof. Titular - FaMAF)



ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

03 al 07 de octubre de 2011 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Los requisitos para cada cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

-Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano

-Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.

-Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.

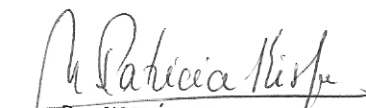
-Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 4°.- Los dictámenes deberán ser entregados por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 18 del mes de octubre próximo, en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

md


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.



ANEXO I de Resolución HCD 273/11

CARGO: Profesor Adjunto

ÁREA: Educación en Física.

El candidato deberá:

Conforme al Art. 63° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba el candidato deberá tener título máximo universitario. Podrá prescindir del título universitario y del más alto grado en el caso de que la calidad del aspirante lo justifique.

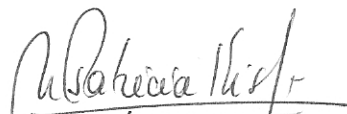
Acreditar antecedentes en la docencia universitaria que pongan de manifiesto su capacidad y experiencia en la enseñanza (dictado y/o colaboración) de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, de las materias específicas -psicopedagógicas / didácticas- del Profesorado en Física, y en asignaturas de Física para no Físicos.


Integrarse al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, y acreditar participación activa en proyectos de investigación e innovación educativos, en temas actuales del área de Enseñanza de las Ciencias (Física) referidos a diferentes niveles educativos.

Haber participado y participar en la formación y capacitación de recursos humanos (pasantes, becarios, tesistas de licenciatura, y/o cursos de capacitación docente, etc.) en el área de la Enseñanza de las Ciencias (Física) y/o Tecnología.

Mostrar capacidad y experiencia para actuar como evaluador de productos de investigación y/o innovación educativos en su especialidad, así como de brindar asesoramiento didáctico a instituciones educativas en el área de estrategias didácticas actuales para la enseñanza de las ciencias naturales (Física).

Su participación en las tareas docentes correspondientes a cada período lectivo se adecuará a las necesidades de la Facultad. De manera similar, se incorporará a colaborar en las tareas académico-administrativas que resulte necesario.


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F.